ACTA CONSEJO ESCOLAR LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

CARÁCTER: ORDINARIO FORMATO: PRESENCIAL

Lunes 28 de Marzo de 2022, PROVIDENCIA

Asistentes:

- **Pablo Gallegos R.** : **Director.**
- **Pamela Cubillos T** : **Representante CDS de Providencia.**
- **Paulina Celpa C.** : **Representante CEPA.**
- **Miriam Rabah C.** : **Representante Docentes.**
- **Valeska Vásquez** : **Representante Asistentes de la Educación.**
- **Gabriel Muñoz** : **Representante de los Estudiantes**
- **Oscar Marchant** : **Secretario de Actas (Ausente L/M)**

Tabla:

- **Constitución Consejo Escolar.**
- **Varios.**

Siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la sesión.

Desarrollo de la reunión:

I. <u>Constitución Consejo Escolar y funcionamiento interno.</u>

Director contextualiza objeto de la sesión y señala la necesidad de precisar los integrantes y funciones y alcances del Consejo Escolar 2022, que se constituye en este acto.

Director presenta a las nuevas Representantes Titular y Suplente de los Asistente de la Educación Valeska Vásquez – Fabiola Sanhueza (Suplente); Miriam Rabah C. Representante de los Docentes –

Marianela Iñiguez (Suplente); Pamela Cubillos representante del Sostenedor – Luis Felipe Cabrera (Suplente); Paulina Celpa Representante de los Apoderados – Olga Siquiche Suplente (3° Medio G), Pablo Gallegos Director y Gabriel Muñoz representante de los estudiantes – Alejandro Duque y Thomas Fiegehen actuarán como suplentes.

Se realiza la conversación entre los presentes por los plazos que debemos cumplir con la presentación de las actas del Consejo Escolar.

Unánimemente se acuerda que serán 3 días hábiles para la entrega del acta y 3 días para la publicación del acta del consejo escolar, en la página web del establecimiento. En el plazo que se entrega para la lectura del acta, se espera la retroalimentación de los presentes. Una vez que expire este plazo, se dejará en secretaría de dirección para la firma de los asistentes al CE, luego se procederá a la publicación en la página web.

Se analiza la posibilidad de grabar los Consejos Escolares

Votación

Estudiantes	Acepta
Asistentes de la Educación	Acepta
Docentes	Acepta
Sostenedor	Acepta
Apoderados	Acepta
Director	Acepta

Unánimemente se acuerda que se pueden grabar las reuniones del Consejo escolar, bajo la modalidad de audio. El archivo correspondiente quedará en manos de Don Oscar Marchant C.

Se fijarán los días del CE.

La representante de los docentes señala que el mejor día es el martes, ya que los Lunes son los Consejos de Profesores y Profesoras en el Liceo Lastarria.

La representante de los Asistentes de la Educación indica también que sus representados también tienen reuniones de sindicato y de asistentes, por lo que se dificulta ese día.

Resolutividad: El Sostenedor – Corporación de Desarrollo Social de Providencia-, entrega el carácter de resolutivo al Consejo Escolar del Liceo Lastarria en los ámbitos que la ley señala. Hay temáticas que son específicas, por lo que se debe consultar el decreto 24 (2005). En lo pedagógico no es resolutivo, ya que en ese ámbito lo es el Consejo de Profesores y Profesoras.

Entrega de la Tabla: La tabla se entregará de manera física, antes de cada Consejo Escolar.

Día de realización de los Consejos Escolares

Votación	
Estudiantes	Martes
Asistentes de la Educación	Martes
Docentes	Martes
Sostenedor	Martes
Apoderados	Martes
Director	Martes

Unánimemente se acuerda que la realización de los Consejos Escolares serán los días Martes.

Horario de los Consejos Escolares

Votación	
Estudiantes	15:00
Asistentes de la Educación	15:00
Docentes	15:00
Sostenedor	15:00
Apoderados	15:00
Director	15:00

Unánimemente se acuerda que el horario de realización de los Consejos Escolares será a las 15:00 horas.

La representante del Sostenedor indica que de realizarse el Consejo Escolar los días martes, el acta debería llegar el día viernes. Al miércoles de la semana siguiente, el acta debería estar o quedar lista para las firmas de los representantes.

Representante de los docentes realiza la consulta sobre si se puede implantar la política de firma digital.

Representante del Sostenedor: señala que se realizará la consulta ante la Dirección de Educación.

Consejo Escolar Extraordinario: Dependerá de la necesidad de tomar acuerdos y de la gravedad del contexto.

Representante de los Estudiantes: plantean que los consejos escolares extraordinarios sean semipresenciales.

Representante de los Docentes indica que todos deben estar en igualdad de condiciones, y que estén unos presentes y otros virtuales, dificultaría la comunicación.

Modalidad de los Consejos Escolares Extraordinarios

Votación

Estudiantes	Semi presencial
Asistentes de la Educación	Virtual
Docentes	Virtual
Sostenedor	Semi presencial
Apoderados	Semi presencial
Director	Virtual

Como se genera un empate de votos entre los asistentes, el Director deberá dirimir,

Director: vota por consejos escolares extraordinarios en forma virtual y que se fijará con 48 horas de antelación. Esto podrá variar según la gravedad de la temática.

Unánimemente se acuerda los Consejos Escolares Ordinarios serán presenciales.

II. Proyecto Movámonos2020

Director: presenta las iniciativas y la necesidad de reasignar los montos señalados a cada iniciativa. Como no se entrega el detalle específico se solicitará a Nicolás Cerda (CDS) un detalle con los montos de cada iniciativa y poder así, aprobar la reasignación. Además se tendrá el detalle de lo que se ha comprado.

Luego que se tome conocimiento y detalle de las iniciativas, se podrá resolver en el Consejo Escolar.

Representante de los Docentes Plantea la idea de asignación de recursos para contratar empresa para eliminar reactivos vencidos del laboratorio.

Director responde que se podrá ver una vez que se revisen las iniciativas del proyecto.

Representante de los Estudiantes: Pregunta sobre la ubicación de la enfermería. Director indica que no hay otro espacio para su ubicación.

Representante del Sostenedor: Consultará sobre la firma digital y solicitará el detalle del proyecto movámonos. Además averiguará sobre el mantenimiento de la enfermería y los insumos que deberían ser provistos, tanto por el Liceo o por el Sostenedor.

Representante de los Estudiantes: Consulta sobre la dependencia de la TENS. Representante del Sostenedor indica que es funcionaria de la Dirección de salud, de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Representante de los apoderados: Solicita que al menos cada 2 o 3 meses, la enfermera entrega el inventario a la enfermería. También indica que el amperaje también puede ser un proyecto a presentar. Consultará al profesor Eladio Acuña el valor del parlante que se adquirió para poder comprar otro.

Representante de los docentes: señala que debe enviarse el detalle de las iniciativas movámonos2020 a los representantes de cada estamento.

III. Cuenta Pública

Director: Indica que la cuenta pública final se presentará el Jueves 31 de Marzo y que en esta instancia se entregará el avance para que los miembros puedan hacer sus alcances y tengamos tiempo de ingresarlos.

Director: Para que se realicen los alcances a la cuenta pública, el archivo se encuentra en las casillas de email de cada representante.

IV. Varios

a) Salida 29.03

Los representantes de los estudiantes plantean la realización de una reflexión sobre la jornada del 29.03, en la primera y segunda hora. Antiguamente se entregaba un documento para que se reflexione.

1ª – 2ª Hora: Jornada Mañana

1ª – 2ª Hora: Jornada Tarde.

Contexto de la reflexión (1ª y 2ª Hora), los primeros 30 minutos se realizará un CodeCu en el auditorio, donde se revisará y analizará el documento.

Representante de los docentes: Se aclara que las dos primeras horas serán de clases normales y en forma paralela se realizará el Codecu. Las dos horas siguientes serán de reflexión.

Se llega al acuerdo, entonces de clases y luego reflexión.

3ª y 4ª Hora: Reflexión. Cada curso en sus salas de clases. Los estudiantes deberán entregar el documento respectivo.

b) Petitorio CEPA
 Representante de los apoderados: Los apoderados solicitaron un petitorio a la CDS. A partir de la respuesta entregada, solicitaron la creación de un protocolo de seguridad. Además solicitaron la constitución de una mesa que contará con la participación del comité paritario. El documento apuntará a la prevención.
c) Cambio educativo
 Representante de los Docentes: Plantea que nuestro Liceo apunta a la formación integral, donde las diferencias puedan resolverse de otra manera (Formación Ciudadana y Sexualidad). Señala que hay que hacer un cambio de mirada al enfoque educativo.
d) Representante de los Estudiantes: Indica que necesitamos tener un cambio de mirada al enfoque educativo. Al Aplicar los protocolos correspondientes a las agresiones sexuales, ha favorecido que baje la tensión con otros establecimientos.
e) Representante de los Docentes: Plantea que es necesario que se escuche a los estudiantes, pero no está bien que se sancione a un Liceo entero por un grupo.

Siendo las 17:45 hrs. concluye la sesión.